MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 236.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" ID N° 389.186 – PLURIANUAL.

Asunción, 03 de mayo de 2021

VISTO: El Memorándum N° 124 de fecha 21 de abril de 2021, de la Dirección de Contrataciones, remitido a la Dirección General de Administración y Finanzas, que a su vez eleva a la Dirección General de Asuntos Legales, en el cual solicita el parecer jurídico referente al Informe de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa N° 03/2021 "Suscripción a Licencias Adobe Creative Cloud For Business All" ID N° 389.186 - Plurianual; y

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de la Contratación Directa N° 03/2021 "Suscripción a Licencias Adobe Creative Cloud For Business All" ID N° 389.186, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, el llamado a Contratación Directa N° 03/2021 "Suscripción a Licencias Adobe Creative Cloud For Business All" ID N° 389.186 - Plurianual, fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, según el Acta de Apertura de Sobres han presentado sus ofertas las firmas: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), PARASOFT S.R.L. y OLAM S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Articulo 64 del Decreto N° 2.992/2019 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria C.D.P. N° 55/2021 que afecta al Sub Grupo de Gasto 579 – Adquisición de Activos Intangibles, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019.

Que, tras la revisión legal efectuada al proceso administrativo, la Dirección General de Asuntos Legales, ha emitido el Dictamen Jurídico N° 147 de fecha 28 de abril de 2021, manifestando que no opone reparos a la promulgación de la Resolución correspondiente.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y, en tal carácter, le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1° inciso b) del Decreto N° 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N° 904/63 y se deroga el Decreto N° 902/73".

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 236.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL" ID N° 389.186 – PLURIANUAL.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la Contratación Directa N° 03/2021 "Suscripción a Licencias Adobe Creative Cloud For Business All" ID N° 389.186 - Plurianual, a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), por un monto total de Gs. 23.463.000 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos sesenta y tres mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Artículo 2°. Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3°. Delegar la firma del contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas y de la Dirección de Informática.

Artículo 4°. Designar como encargada de administrar el contrato a la Dirección de Informática, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los servicios.

Artículo 5°. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato, previa recepción de los servicios y conformidad del administrador del contrato.

Artículo 6°. Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el Sub Grupo de Gasto 579 – Adquisición de Activos Intangibles, del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Firmado digitalmente por LUIS ALBERTO CASTIGLIONI SORIA

Lic. Claudia Dinatale
Secretaria General

Luis Alberto Castiglioni
Ministro

LAC/CD/gb

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda Mcal López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Ministerio de
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 - ID 389.186.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS														RESOLUCION DNCP N° 1890/2020		
		ITCS S.A.							PARASOFT S.R.L.									
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL ITCS	DIFERENCIA PORCENTUAL PARASOFT
1	ADQUISICION DE LICENCIA PARA ADOBE CREATIVE CLOUD	UNIDAD	UNIDAD	1	ADOBE	EE.UU	23.463.000	23.463.000	UNIDAD	UNIDAD	1	ADOBE	EE.UU	23.886.000	23.886.000	37.000.000	-37%	-35%
								23.463.000							**23.886.000**			

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda Mcal López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Ministerio de
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR BUSINESS ALL

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2021 - ID 389.186.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS							RESOLUCION DNCP N° 1890/2020	
		OLAM S.R.L.								
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL OLAM
1	ADQUISICION DE LICENCIA PARA ADOBE CREATIVE CLOUD	UNIDAD	UNIDAD	1	ADOBE	EE.UU	29.746.238	**29.746.238**	37.000.000	-20%
								29.746.238		

Lic. HUGO [illegible]
Director General
Dirección General de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio

Fernando Pucciarelli

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 545.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIBASE S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470.----------

-1-

Asunción, 07 de setiembre de 2022

VISTO: *La actuación de fecha 25 de agosto de 2022 en el expediente Virtu Nº 2022-12021001-002488, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, por la cual se solicita la emisión de la Resolución de adjudicación del llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470.----------*

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de agosto de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Contratación Directa (CD) MITIC Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470; y,----------

CONSIDERANDO: *La Resolución MITIC N° 438 de fecha 29 de julio de 2022, por la cual se conforma el comité de evaluación de ofertas correspondiente a la Contratación Directa (CD) MITIC Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470.----------*

Que, en fecha 28 de julio de 2022, se realiza el acto de Apertura de Ofertas del llamado según consta en el Acta de Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa (CD) MITIC 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470, en el cual se deja constancia de las ofertas abiertas: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, FIBASE S.R.L. y OLAM S.R.L.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, señala en su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23 de agosto de 2022, que las firmas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, FIBASE S.R.L. y OLAM S.R.L. cumplen satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación.----------

Que, seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el inc. A) punto 3, del Art. 63, del Decreto N° 2992/19 que establece "... 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación", el Comité de Evaluación de Ofertas menciona que la oferta con el menor precio recae en la empresa FIBASE S.R.L., concluyendo que cumple con la capacidad técnica, experiencia y otros requisitos de la carta de invitación.----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad con el Art. 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y conforme al sistema de adjudicación por el total, recomienda al señor Ministro: «Adjudicar el llamado a licitación por Contratación Directa (CD) MITIC 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470, al oferente FIBASE S.R.L. con RUC 80095353-3...».----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 545.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIBASE S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470.----------

Que, por Dictamen DGAJ N° 165/2022 de fecha 29 de agosto de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Institución, realizó un análisis de los antecedentes concluyendo cuanto sigue: "Por tanto, habiéndose expedido el comité de evaluación de forma unánime para la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 05/2022 al oferente FIBASE S.R.L., RUC Nº 80095353-3, conforme al detalle expuesto en los antecedentes y habiendo observado que el proceso ha sido llevado de conformidad a la legislación vigente que rige la materia, esta Asesoría no encuentra reparos para proseguir con los trámites de adjudicación del presente proceso".----------

Que, por Dictamen UOC Nº 55-22, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, en su parte conclusiva menciona que la adjudicación ha sido justificada técnicamente, así como también se verificó la razonabilidad del precio ofertado, por tanto eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la Máxima Autoridad la emisión de Resolución, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: «Por todo lo expuesto, y considerando que la adjudicación ha sido justificada técnicamente, así como también se verificó la razonabilidad del precio ofertado, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la Máxima Autoridad la emisión de Resolución, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: Adjudicar el llamado a Contratación Directa (CD) MITIC Nº 05/2022 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC ID 410470 al oferente FIBASE SRL, con RUC 80095353-3...».----------

Que, a ese efecto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000134/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en la partida presupuestaria respectiva.----------

Que, la Ley N° 6207/2018 "QUE CREA EL MINISTERIO DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA", en su Artículo 8°, establece que el ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, así mismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, el Decreto Nº 5330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación.----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

R E S U E L V E

Artículo 1º. - ***Adjudicar*** *el llamado a (CD) MITIC Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470, al oferente FIBASE*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 545.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FIBASE S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EL MITIC" ID 410.470.----------

S.R.L. con RUC 80095353-3, de conformidad a lo establecido en el exordio de la presente resolución y el siguiente detalle:

FIBASE SRL	
Descripción del Bien	***Precio total Gs.***
Adquisición de Licencia para Adobe Creative Cloud/Licencia de software de la suite Adobe Creative Cloud para equipos por 24 meses	*18.084.360*
Monto total a Adjudicar guaranies Dieciocho Millones Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta. Gs.:	***18.084.360.-***

Artículo 2º.- ***Encargar*** *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar las gestiones correspondientes para la firma del contrato con la Empresa Adjudicada en el marco del presente llamado y en virtud a lo establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución. ----------*

Artículo 3º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución al pago correspondiente, conforme a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en la partida presupuestaria correspondiente, quedará sujeta a la vigencia de contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente Ejercicio Fiscal, como así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes Ejercicios Fiscales.----------*

Artículo 4º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma oferente y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.----------*

Artículo 5º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución. ----------*

Artículo 6º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------*

María José Sosa Bareiro
Secretaria General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección Administrativa

Compromiso con la gente

NDA N° 1090 /2022

Asunción, 13 de setiembre del 2022

Señora:
Lic. Liz Fátima Insfrán, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Expte. DA N° 4829/2022.-

Me dirijo a usted, a fin de remitir la Nota NDC N° 283/2022 de la Dirección de Comunicación, en el cual adjunta la ficha Técnica del llamado "Adquisición de Paquete de Sistema Informático (SOFTWARE) de edición para la Dirección de Comunicación", a fin de iniciar le proceso para un nuevo llamado, teniendo en cuenta que el contrato anterior llego a su término el pasado 28/08/2022.

En ese sentido, se remite la presente para su conocimiento y trámites administrativos que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

C.P. MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Dirección Administrativa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 1775
FECHA: 13 SEP. 2022 HORA: 12:27
FIRMA: ACLARACION:

D.A/J.T.

C.P. Erica Marto
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN
Fecha y hora: 13-09-2022
DL Nº: 13:47hs. 421.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección de Comunicación

Compromiso con la gente

NDC Nº 283/2022

Asunción, de setiembre de 2022

Señora
C.P. Teresa Sánchez
Dirección Administrativa
Corte Suprema de Justicia
Presente:

El Director de Comunicación de la Corte Suprema de Justicia tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de solicitar se inicie el proceso para el llamado a Contratación Directa para la *"ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SISTEMA INFORMÁTICO (SOFTWARE) DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN"*, teniendo en cuenta que el contrato anterior llegó a su término el pasado 28/08/2022.

Corresponde señalar que la renovación de las licencias del programa es de suma URGENCIA, ya que esta es una de las herramientas necesarias para fortalecer la comunicación del Poder Judicial y posicionarlo como un Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía. En efecto, el paquete de software resulta indispensable para la realización de los trabajos de diseño Web, diseño gráfico y audiovisual que son encargados a esta Dirección, por lo que al prescindir de dicha herramienta de trabajo la producción de materiales en las áreas de Comunicación Interna, Externa (campañas de comunicación, sitio web, redes sociales) y la TV Justicia se verá afectada.

Sin otro particular, le saluda respetuosamente.

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

4829
13 2
FINANZAS ADMINISTRATIVA
10:39

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FTPS/N° 1/2022

DENOMINACIÓN DEL LLAMADO	ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

CARÁCTER	ANUAL		(si la contratación es igual o menor a 12 meses, y afecta presupuestariamente a un solo ejercicio fiscal)
	PLURIANUAL	X	(si la contratación afecta presupuestariamente a 2 ejercicios fiscales)

VIGENCIA DEL CONTRATO	Agosto

VALOR TOTAL DEL LLAMADO (valor máximo a contratar)	110.000.000
MONTO A ASIGNAR EN EL EJERCICIO 2022	110.000.000
MONTO A ASIGNAR EN EL EJERCICIO 2023	
MONTO A ASIGNAR EN EL EJERCICIO 2024	

MES ESTIMADO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NOVIEMBRE

TIPO DE PROCEDIMIENTO (Art. 16 Ley N° 2051/03)	CONTRATACIÓN DIRECTA	X	(inferior a 2 000 jornales mínimos - Menor a Gs 157.010.000)
	CONCURSO DE OFERTAS		(entre 2.000 y 10 000 jornales mínimos - Hasta Gs 785 050 000)
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL		(superior a 10 000 jornales mínimos - Mayor a Gs. 785.050.000)

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	POR ITEM	
	POR LOTE	
	POR EL TOTAL	X
	COMBINADO	
	POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO	

JUSTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN
Al tratarse de productos que pueden agruparse en razón de contar con similares características se ha optado por este sistema de adjudicación.

CONTRATO ABIERTO	SI		
	NO	X	(Ver Hoja N° 5)

TIPO DE CONTRATO ABIERTO	POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR		(Ver Hoja N° 6)
	POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS		(Ver Hoja N° 7)

FUNDAMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (en caso de utilizarlo)
Resolución DNCP N° 2238/14 (05/08/14) La Modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato.

AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	SI	
	NO	X

ANTICIPO	SI		**INDICAR PORCENTAJE:**
	NO		

JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO, EN CASO DE SOLICITARLO

CONTRATACION POR EXCEPCION SI (conforme a lo establecido en el Art.33° de la Ley 2051/03 - Justificar en caso afirmativo) NO		**JUSTIFICAR:**

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:	Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES

FTAB/N° 1/2022

MUESTRAS	SI	
	NO	X

INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACION
Establecer cuáles serán los criterios de evaluación en caso de solicitar muestras, así como el procedimiento de entrega de las mismas
NO APLICA

PLAZO, DIA Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DE LOS SERVICIOS
Dentro de los 20 días hábiles de firmado el contrato, de Lunes a Viernes, de 7:00 a 17:00. En la entrega se verificarán todos los programas, procediendo a la prueba de funcionamiento en cada uno de los equipos instalados.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O PRESTACION DE LOS SERVICIOS
Los programas serán instalados y configurados funcionando en las computadoras asignadas a las áreas técnicas de la Dirección de Comunicación, 9° Piso, Torre Norte del Palacio de Justicia de Asunción.

GARANTIA DE LOS BIENES O SERVICIOS (indicar plazo y la forma de instrumentación)	24 MESES

PLAZO PARA REEMPLAZO Y/O SUSTITUCION EN CASO DE DESPERFECTOS	NO APLICA

MULTAS A SER APLICADAS
Si el PROVEEDOR no diera cumplimiento a la entrega de los bienes/servicios adquiridos en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente del 0,5 % (cero coma cinco por ciento) sobre el valor del bien y/o servicio en demora, por cada día de atraso. El monto de la multa está limitado hasta un máximo del 5% (cinco por ciento) sobre el monto total del Contrato. La contratante deberá notificar por escrito al proveedor, el importe de la multa derivada del incumplimiento contractual. La contratante queda autorizada a deducir la multa y sin interpelación judicial o extrajudicial de la factura presentada por el Proveedor. Quedará a criterio único y exclusivo de la Contratante proceder a la Recisión del presente Contrato, cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato (5% del monto total del Contrato), en caso de no rescindir el contrato, se seguirá cobrando las multas establecidas en el mismo.

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:	Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES

FTAB/N° 1/2022

REQUISITOS Y DOCUMENTACIONES DE CALIFICACIÓN
EXPERIENCIA SOLICITADA
• Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (PROVISIÓN DE SOFTWARE Y/O LICENCIAS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al periodo 2020, 2021 y 2022 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la Oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.   • OFERENTES EN CONSORCIO: El socio líder debe cumplir al menos con el 60% (sesenta por ciento) del requisito y cada socio con al menos el 40% (cuarenta por ciento) de este requisito.
CAPACIDAD TÉCNICA SOLICITADA
• Especificaciones Técnicas debidamente llenada y firmada con los datos solicitados. • Declaración Jurada de poseer capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO AL PROVEEDOR (documentos a ser presentados con las facturas para el pago)
El proveedor, presentará la solicitud de pago dirigida al Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, en donde consten los datos de contratación, y se deberá anexar: ✓ Factura (deberá indicar el número y nombre del PAC y número del Contrato). ✓ Acta de recepción total y/o parcial. La facturación se hará una vez concluido el trabajo descripto en la Nota de Pedido correspondiente según necesidad y el pago de los mismos se realizaran dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes, de conformidad al Plan de Caja y Plan Financiero

OBJETIVO ESTRATÉGICO, PLAN Y/O PROGRAMA AL CUAL ESTA RELACIONADO EL LLAMADO
Objetivo Estratégico 4. Mejorar la transparencia y rendición de cuentas de la CSJ para prevenir los actos de corrupción. LA4.1. Desarrollar la política de accesibilidad de información. Objetivo Estratégico Objetivo Estratégico 18. Mejorar la Comunicación Interna y Externa. LA18.6. Fortalecer la comunicación interna y externa efectiva del Poder Judicial y posicionarlo como Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía.

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:	Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES

FTAB/N°1/2022

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS LLAMADOS - ADQUISICIÓN DE BIENES

HISTÓRICO DE CONTRATOS SUSCRITOS						
PAC N°	CONTRATO N°	PROVEEDOR ADJUDICADO	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR TOTAL CONTRATADO
21	63	PARASOFT S.R.L.	24	03/11/2017	03/11/2019	84.246.000
16	39	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	24	24/07/2020	24/07/2022	95.200.000
TOTAL ADJUDICADO AÑOS 2017/2019						**179.446.000**
PROMEDIO TOTAL ADJUDICADO						**83.723.000**

Observación:

HISTÓRICO DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS (informe al xx/xx/xx)						
PAC N°	CONTRATO N°	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUCION	SALDO CONTRACTUAL	% DE EJECUCION
21	63	PARASOFT S.R.L.	84.246.000	84.246.000	0	100%
16	39	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	95.200.000	95.200.000	0	100%
TOTALES			179.446.000	179.446.000	**0**	**100%**
PROMEDIO DE UTILIZACION POR AÑO						**41.861.500**

Observación:

Tal y como se exponen los datos en los cuadros ad supra indicados, se concluye que el monto de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) resulta plenamente suficiente para cubrir los compromisos institucionales que vayan surgiendo en el lapso de 24 (veinticuatro) meses, en virtud al promedio ejecutado por año.

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES

FTAB/N° 1/2022

CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y PRECIOS REFERENCIALES (para contratos cerrados) - ADQUISICIÓN DE BIENES

ÍTEM N°	BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE PRECIOS REFERENCIALES			PRECIO REFERENCIAL UNITARIO PROMEDIADO	PRECIO REFERENCIAL TOTAL
						EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3		
1	ADOBE CREATIVE CLOUD	COMPATIBLE CON SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS Y MaCOS SIERRA, PLATAFORMA MÚLTIPLE, IDIOMA ESPAÑOL. **INCLUYE:** PHOTOSHOP, STOCK, LIGHTROOM, LIGHTROON CLASSIC, ILLUSTRATOR, InDesign, ADOBE XD, ACROBAT PRO, BRIDGE, ADOBE MUSE,DREAMWEAVER, FLASH PROFESSIONAL, CAPTURE, EDGE INSPECT, FRESCO, EDGE ANIMATE, ADOBE PREMIERE RUSH, ADOBE PREMIERE PRO, AFTER EFFECTS, ADOBE AUDITION, SPEEDGRADE, InCopy y PRELUDE. SUSCRIPCIÓN POR 24 MESES.	UNIDAD	LICENCIAS	5	103.000.000	110.000.000		21.300.000	106.500.000
TOTAL GENERAL										**106.500.000**

Resolución DNCP N° 2151/16 (01/07/16) Por la cual se modifica el anexo de la Resolución DNCP N° 1102/16 respecto a la guía de elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley "De Contrataciones Públicas" - Art. 1°. A los efectos de la obtención de precios de referencia las Convocantes deberán: - Contar con al menos 3 (tres) precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo (adjuntar documento respaldatorio).

Justificar la construcción de la cantidad, tener en cuenta la Hoja N° 4, (Histórico de contrato y ejecución):

Elaborado por Nombre y Apellido del funcionario del ámbito solicitante:

Aprobado por Nombre y Apellido de la Jefatura y/o Dirección:

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

FICHA TÉCNICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES FTAB/N° 1/2022

JUSTIFICACIÓN ANALÍTICA DEL LLAMADO - ADQUISICIÓN DE BIENES

EJECUCIÓN ANALÍTICA DEL ÚLTIMO CONTRATO Y/O VIGENTE
NO APLICA

INFORMES COMPLEMENTARIOS (SEGÚN LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN):

Informar cantidad de bienes distribuidos y/o prestación de servicios por ítems, etc, a cada dependencia, en forma mensual.

Stock/existencia en depósito de los bienes (ítems, etc.)

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

DIVISERV
Tecnología Aplicada a Negocios

Asunción, 08 de septiembre de 2022

Señores
Corte Suprema de Justicia
ATN: A quien corresponda
Asunto: Licencias Adobe Creative Cloud **REF:** DIVI-21-3
Presente

Por medio de la presente quisiéramos agradecer su interés en Diviserv SA y en nuestros servicios. A continuación, nuestro presupuesto por lo solicitado.

Item	Cant	Descripción	Precio Unit	Total Gs (c/IVA)
01	**05**	Creative Cloud for teams All Apps Suscrip. 2 años	22.000.000	110.000.000
			Total, en guaraníes	**110.000.000**

CONDICIONES GENERALES

Forma de Pago: A Convenir	**Validez de la oferta**: 5 días	**Entrega: 3 a 5 días**

El precio no incluye servicios, instalación ni configuración. Estos precios están sujetos a las cantidades solicitadas

NOTAS ADICIONALES

La garantía de los equipos se rige conforme a las condiciones de garantía de cada fabricante.
La compañía (Diviserv) no se responsabiliza por extravío de información contenida en los equipos
El cliente es responsable del respaldo de los datos de los equipos.
El cliente se compromete a abonar este servicio por la totalidad de las horas consumidas por el técnico, aun si el resultado no fuera enteramente satisfactorio.

RECUERDE: Diviserv SA, es SU PROVEEDOR DE SERVICIOS, con técnicos certificados y experiencia comprobada, según las exigencias de cada fabricante. Catalogado como Partner Gold por Microsoft; Enterprise Solution Provider por VMWare, Silver Pro Partner por Veeam, Proveedor de soluciones de HPE y Lenovo para Servidores y Storage, entre otros. Cuenta con consultores especializados en soluciones de Datacenter en alianza con Schneider-Electric y APC, además de especialistas en redes para soluciones de CISCO, Fortinet y otras reconocidas mundialmente.

Esperando una respuesta favorable y poniéndonos a su disposición para cualquier consulta que crean conveniente, nos despedimos muy atentamente.

Rosa Moreno
Dpto. Comercial
rmoreno@diviserv.com

Conforme> .....
Aclaración>
Firma/Aclaración/Sello y Fecha

DIVISERV SA
Andrade 2546 c/Emeterio Miranda
Tel: +595 (21) 613828
Fax: +595 (21) 613829
ventas@diviserv.com

NETLOGIC

• Datacenter
• Alta disponibilidad
• Seguridad
• Infraestructura
• Servicio Tecnico

Bélgica N° 210 esq. Guido Spano.
Asunción, Paraguay
(595-21) 612 227
ventas@netlogic.com.py
www.netlogic.com.py

Asunción, 31 de agosto de 2022

Señores
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Att.

Ref: KA0184-22-CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-Subscription de ADOBE CREATIVE-R0

Presente.

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización oficial correspondiente a los servicios y/o productos que comercializamos:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA				
PROPUESTA ADOBE CLOUD				
			Precio US$	
Ítem	**Cant.**	**Descripción**	**Unitario**	**Sub Total c/IVA**
1	5	ADOBE CREATIVE. Creative Cloud for teams All Apps, Multiple Platforms, Multi Latin American Languages. Suscripcion 2 Años.		
			Total c/IVA	**14.894,63**

CONDICIONES COMERCIALES

PLAZO DE ENTREGA:
3 a 5 Días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra, salvo venta interin

FORMA DE PAGO: A definir
Crédito o transferencia. Los precios citados son I.V.A. discriminado y se entienden en Dólares Estadounidenses o guaranies. Las facturas emitidas en Dólares Americanos podrán ser canceladas en guaranies al tipo de cambio proveído por la empresa.
El pago en efectivo: por cada dólar recibido se estará cobrando Gs 75 debido a los costos bancarios que se aplica a los deposito en efectivo, para evitar dicho sobre costo podrán pagar, con Cheque o Deposito en Cta Cte ó Efectivo Gs con tipo de cambio proporcionado por Administración de Netlogic.

Condiciones
Los precios precedentemente cotizados se verán incrementados con los impuestos que corresponden y a las tasas vigentes al momento de la facturación.
Asimismo, también se verán afectados incrementándose o viceecrementándose por todo aquel impuesto que se creare, modificare o suprimiere a partir de la fecha de presentación de esta oferta, y que por lo tanto no fue contemplado en la presente cotización.
Confidencialidad: Todos los datos incluidos en la presente propuesta son información propietaria y confidencial. Su divulgación sin previo consentimiento escrito viola dicha confidencialidad. El cliente se compromete a no divulgar los datos de la presente propuesta y tomará los recaudos necesarios para que los mismos sólo sean informados a aquellos empleados del cliente que necesiten conocerlos para la evaluación de la parte comercial de la propuesta.
Alcance:El documento de Alcance forma parte de la presente Propuesta Comercial, en el mismo se detallan los componentes y servicios a ser ofrecidos. Con la aprobación, el cliente acepta los productos y servicios a ser contratados, así como los límites enmarcados en éste.
VALIDEZ DE LA OFERTA
Esta propuesta es válidos 15 días

Esperando sea de su agrado, les saludamos muy Atentamente.

Confirmación
Cliente

Kathia Adle | Comercial
Phone: +595-21 612241 | **Mobile:** +595-981-490-622
Email: kathia.adle@netlogic.com.py | **Site:** www.netlogic.com.py

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.904,10
YEN JAPONÉS	138,7300	49,77
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1630	8.029,47
FRANCO SUIZO	0,9755	7.077,50
CORONA SUECA	10,6428	648,71
CORONA DANESA	7,3957	933,53
CORONA NORUEGA	9,9198	695,99
REAL BRASILEÑO	5,1776	1.333,46
PESO ARGENTINO	138,7259	49,77
DÓLAR CANADIENSE	1,3097	5.271,51
RAND SUDAFRICANO	17,0726	404,40
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3013	8.984,31
ONZA DE ORO *	1.718,1700	11.862.417,50
PESO CHILENO	900,0100	7,67
EURO *	1,0055	6.942,07
PESO URUGUAYO	40,7500	169,43
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6855	4.732,76
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,8890	1.002,19
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3959	4.945,98
BOLIVIANO	6,8531	1.007,44
SOL PERUANO	3,8398	1.798,04
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6131	4.232,90
PESO MEXICANO	20,0902	343,66
PESO COLOMBIANO	4.409,0000	1,57

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Gmail Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

65/22 Solicitud de presupuesto

2 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 12 de octubre de 2022, 13:48
Para: ventas@fibase.com.py

Buenas tardes.
Por este medio, se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la **cotización** del ítem solicitado para el llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

65_22 EETT.docx
14K

65_22 ItemsSolicitados.xlsx
11K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 09:25
Para: ventas@fibase.com.py

Buenos días.
Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización realizada en fecha 12 de octubre de 2022.
En espera de respuesta, me despido.
[Texto citado oculto]

Gmail Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

65/22 Solicitud de presupuesto

3 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 12 de octubre de 2022, 13:48
Para: jclopez@freelancer.com.py

Buenas tardes.
Por este medio, se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la **cotización** del ítem solicitado para el llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

65_22 EETT.docx
14K

65_22 ItemsSolicitados.xlsx
11K

Juan Carlos López Aguayo <jclopez@freelancer.com.py> 12 de octubre de 2022, 15:48
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: Departamento de Licitaciones <licitaciones@freelancer.com.py>

Buenas tardes,

Muchas gracias por la invitación,

Analizaremos las EETT y les daremos una respuesta en la brevedad posible.

Sin otro particular me despido cordialmente.
[Texto citado oculto]

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 11:52
Para: Juan Carlos López Aguayo <jclopez@freelancer.com.py>

Buenos días.
Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización realizada en fecha 12 de octubre de 2022.
En espera de respuesta, me despido.
[Texto citado oculto]

Gmail Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

65/22 Solicitud de presupuesto

2 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 12 de octubre de 2022, 13:59
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py, mcuenca@parasoft.com.py

Buenas tardes.
Por este medio, se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la **cotización** del ítem solicitado para el llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

65_22 EETT.docx
14K

65_22 ItemsSolicitados.xlsx
11K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 09:27
Para: dpto.comercial@parasoft.com.py, mcuenca@parasoft.com.py

Buenos días.
Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización realizada en fecha 12 de octubre de 2022.
En espera de respuesta, me despido.
[Texto citado oculto]

Gmail Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

65/22 Solicitud de presupuesto

2 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 12 de octubre de 2022, 13:19
Para: licitaciones@itcs.com.py

Buenas tardes.
Por este medio, se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la **cotización** del ítem solicitado para el llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

65_22 EETT.docx
14K

65_22 ItemsSolicitados.xlsx
11K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 09:24
Para: licitaciones@itcs.com.py

Buenos días.
Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización realizada en fecha 12 de octubre de 2022.
En espera de respuesta, me despido.
[Texto citado oculto]

Gmail Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

65/22 Solicitud de presupuesto

7 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 12 de octubre de 2022, 13:49
Para: licitaciones@olam.com.py

Buenas tardes.
Por este medio, se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la **cotización** del ítem solicitado para el llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

65_22 EETT.docx
14K

65_22 ItemsSolicitados.xlsx
11K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 09:27
Para: licitaciones@olam.com.py

Buenos días.
Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización realizada en fecha 12 de octubre de 2022.
En espera de respuesta, me despido.
[Texto citado oculto]

Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py> 14 de octubre de 2022, 10:19
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>, "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L" <licitaciones@olam.com.py>

Buen día Andrea

Remitiremos en el transcurso del día.

Atte.

[Texto citado oculto]

Carlos Herrera <carlos.herrera@olam.com.py> 14 de octubre de 2022, 10:57
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L" <licitaciones@olam.com.py>

Buen día Estimada Andrea

Facilito en adjunto la propuesta de las licencias de Adobe

Cualquier duda o consulta quedo a las ordenes

Atentamente

Carlos Herrera
Auxiliar de Licitaciones
OLAM S.R.L.

De: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 12 de octubre de 2022 13:50
Para: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]
CONFIDENCIALIDAD: La informacion contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier accion basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. OLAM S.R.L. agradece su cooperacion

2 archivos adjuntos

157 - MITIC - Microsoft.pdf
232K

Adobe CC.docx
17K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 11:02
Para: Carlos Herrera <carlos.herrera@olam.com.py>

Se consulta la manera de cotización, en vista a que se observan diferencias al contrastar el presupuesto recibido con la planilla remitida.
[Texto citado oculto]

Carlos Herrera <carlos.herrera@olam.com.py> 14 de octubre de 2022, 11:46
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: "Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L" <licitaciones@olam.com.py>

Disculpe Sra. Andrea, va en adjunto la propuesta correspondiente

Saludos Cordiales

Carlos Herrera
Auxiliar de Licitaciones
OLAM S.R.L.

De: Carlos Herrera
Enviado el: viernes, 14 de octubre de 2022 10:58
Para: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
CC: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: RE: 65/22 Solicitud de presupuesto

Buen día Estimada Andrea

Facilito en adjunto la propuesta de las licencias de Adobe

Cualquier duda o consulta quedo a las ordenes

Atentamente

De: Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 12 de octubre de 2022 13:50
Para: Dpto. Licitaciones OLAM S.R.L <licitaciones@olam.com.py>
Asunto: 65/22 Solicitud de presupuesto

Buenas tardes.

Por este medio, se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la **cotización** del ítem solicitado para el llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez

Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso - Torre Sur

Teléfono +595 21 424 460

Interno 2964

[Texto citado oculto]

158 - CSJ - Adobe.pdf
272K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 11:50
Para: Carlos Herrera <carlos.herrera@olam.com.py>

Solicito confirmación del precio unitario remitido, en vista a que se verifican diferencias con otras cotizaciones recibidas.

[Texto citado oculto]

Asunción, 13 de Octubre del 2022.-

Estimados
MITIC
PRESENTE.-

Ref.: Presupuesto de Licencias .

Por la presente ponemos a consideración la siguiente propuesta

CSP Suscripción Anual

Producto	Licencimiento	Paraguay Costo unitario IVA Incluido U$ Anual	Cantidad	TOTAL U$
Microsoft 365 Business Standard	1 año	1.250.000 Gs	50	62.500.000 Gs

Condiciones Especiales de la Oferta

- Validez de la propuesta: 31/11/2.022 .
- En La propuesta no se incluyen servicios no expresamente indicados
- Plazo de entrega: 15 días aprox, una vez ingresada la Orden de Compra.
- Forma de Pago: crédito 30 días, a través de transferencia bancaria.

Atentamente.-

OLAM S.R.L

Para aprobación de esta propuesta. –

Firma y Sello de la Empresa	Aclaración y Cargo	Fecha

Asunción, 14 de Octubre del 2022.-

Estimados
Corte Suprema de Justicia
PRESENTE.-

Ref.: Presupuesto de Licencias .

Por la presente ponemos a consideración la siguiente propuesta

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Suscripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Adobe Creative Cloud	Unidad	1 año	5	Adobe	EEUU	12.000.000 Gs	60.000.000 Gs

Condiciones Especiales de la Oferta

- Validez de la propuesta: 31/11/2.022 .
- En La propuesta no se incluyen servicios no expresamente indicados
- Plazo de entrega: 15 días aprox, una vez ingresada la Orden de Compra.
- Forma de Pago: crédito 30 días, a través de transferencia bancaria.

Atentamente.-

OLAM S.R.L

Para aprobación de esta propuesta. –

Firma y Sello de la Empresa	Aclaración y Cargo	Fecha

Gmail

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com>

65/22 Solicitud de presupuesto

2 mensajes

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 12 de octubre de 2022, 13:47
Para: info@sekiura.com.py, marcelo-oviedo@sekiura.com.py, ruben-bareiro@sekiura.com.py

Buenas tardes.
Por este medio, se adjunta planilla detallada y EETT, a fin de obtener la **cotización** del ítem solicitado para el llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785** a realizarse por la Corte Suprema de Justicia.
Se aclara que, de ser remitido, su presupuesto será utilizado para la elaboración de Precios Referenciales, conforme a lo exigido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
Aguardando retorno en la brevedad posible, sin otro particular, me despido.

--

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono +595 21 424 460
Interno 2964

2 archivos adjuntos

65_22 ItemsSolicitados.xlsx
11K

65_22 EETT.docx
14K

Andrea Rodríguez <uoc.programacion.andrea@gmail.com> 14 de octubre de 2022, 09:24
Para: info@sekiura.com.py, marcelo-oviedo@sekiura.com.py, ruben-bareiro@sekiura.com.py

Buenos días.
Por este medio, se recuerda la solicitud de cotización realizada en fecha 12 de octubre de 2022.
En espera de respuesta, me despido.
[Texto citado oculto]

Solicitud de Información Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785 - Es requerido el presente llamado a fin de la renovación de licencias de una de las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la comunicación del Poder Judicial, posicionándolo como un Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía. En efecto, el paquete de software resulta indispensable para la realización de trabajos de diseño Web, diseño gráfico y audiovisual.

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | Respuestas

Acciones Adicionales: Presentar Preguntas

Datos de la Solicitud de Información

Tema:	Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785	Descripción:	Es requerido el presente llamado a fin de la renovación de licencias de una de las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la comunicación del Poder Judicial, posicionándolo como un Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía. En efecto, el paquete de software resulta indispensable para la realización de trabajos de diseño Web, diseño gráfico y audiovisual.
Convocante:	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	Tipo de Solicitud de Información:	RFQ - Solicitud de Información de Precios
Estado:	Publicado	Fecha de Publicación:	13-10-2022 - 11:05

Plazos

Fecha Límite de Respuestas:	Jueves, 20 de octubre de 2022 - 15:00

Datos de Contacto

Nombre:	Fátima Insfran
Cargo:	Directora de la UOC
Teléfono:	021 (439-4000) Interno: 2964 – 2847
Correo Electrónico:	uoc.programacion@gmail.com

Solicitud de Información Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - ÁD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785 - Es requerido el presente llamado a fin de la renovación de licencias de una de las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la comunicación del Poder Judicial, posicionándolo como un Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía. En efecto, el paquete de software resulta indispensable para la realización de trabajos de diseño Web, diseño gráfico y audiovisual.

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | Respuestas

Documentos anexos

Tipo de Documento	Fecha de Carga	Nombre del Archivo	Acciones
Documentos de solicitud de información	13-10-2022 11:16:45	[illegible]	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de información	13-10-2022 11:38:45	[illegible]	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de información	13-10-2022 11:36:45	[illegible]	Descargar Archivo
Documentos de solicitud de información	13-10-2022 11:35:45	[illegible]	Descargar Archivo

Descargar datos como: Archivo CSV

Solicitud de Información Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785 - Es requerido el presente llamado a fin de la renovación de licencias de una de las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la comunicación del Poder Judicial, posicionándolo como un Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía. En efecto, el paquete de software resulta indispensable para la realización de trabajos de diseño Web, diseño gráfico y audiovisual.

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | Respuestas

Invitados por la convocante

Razon Social	RUC	Telefono	Correo Electronico	Acciones
[illegible]	[illegible]		[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]		[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]		[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]		[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]		[illegible]	Ver Datos del Proveedor
[illegible]	[illegible]		[illegible]	Ver Datos del Proveedor

Descargar datos como: Archivo CSV

Solicitud de Información Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785 - Es requerido el presente llamado a fin de la renovación de licencias de una de las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la comunicación del Poder Judicial, posicionándolo como un Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía. En efecto, el paquete de software resulta indispensable para la realización de trabajos de diseño Web, diseño gráfico y audiovisual.

Datos de la solicitud de información | Documentos | Invitados | Respuestas

No se encontraron respuestas

UOC N.° 1960/2022.

Asunción, 13 de octubre de 2022.

Señor

Abog. Mg. Luis C. Giménez S., Director

Dirección de Comunicación

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al llamado a **Contratación Directa PAC N° 65/2022 "ADQUISICIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM - S.B.E" con ID N° 419.785**, a fin de **solicitar colaboración** para la obtención de presupuestos destinados a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia. En ese sentido, se **informa** que:

1. En fecha 12 de octubre de 2022, se solicitó presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

RUC	Denominación	Teléfono	Correo electrónico
80070889-0	CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.	(021) 608 515	info@sekiura.com.py marcelo-oviedo@sekiura.com.py ruben-bareiro@sekiura.com.py
80095353-3	FIBASE S.R.L.	(0991) 802 944	ventas@fibase.com.py
2394675-0	FREELANCERS DEL PARAGUAY de JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO	(021) 606 039	jclopez@freelancer.com.py
80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING S.A.	(021) 728 8222	licitaciones@itcs.com.py

UOC – DP – AMR

RECIBIDO
13 OCT. 2022
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno 4070
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

80013217-3	OLAM S.R.L	(021) 601 929	licitaciones@olam.com.py
80000727-1	PARASOFT S.R.L.	(021) 601 116	dpto.comercial@parasoft.com.py mcuenca@parasoft.com.py

2. En fecha 13 de octubre de 2022, se procedió a la solicitud de información por medio de la plataforma disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Esta solicitud es realizada en vista a que la Dirección a su digno cargo se constituye en la Dependencia con técnicos que ostentan conocimiento en el área — así como capacidad de considerar las necesidades institucionales junto con las características de lo solicitado e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia— y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03" que indica, en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", que *"Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos"*.

Agradeciendo la atención y en espera de una respuesta favorable, me despido atentamente.

UOC – DP – ALRR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno 4070
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py